

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 59 Fecha: 4/04/2022 Dias para estado: 1 Página: 1

ESTADO No.	39	Fectia: 4/04/2022 Dias para estado: 1			ragina: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 020 2016 00670 01	Ejecutivo Singular	LUZ JENNIFER ORTIZ CASTRO	JUVENAL ARIAS ORDUZ	Auto declara impedimento En virtud de la causal contemplada en el numeral 5 del artículo 141 del Código General del Proceso. P.H.	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2017 00017 01	Ejecutivo Singular	LUZ JENNIFER ORTIZ CASTRO	ALFONSO JAVIER MENDEZ CASTELLANOS	Auto declara impedimento En virtud de causal contemplada en el numeral 5 del artículo 141 del Código General del Proceso. P.H.	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2017 00448 01	Ejecutivo Singular	MIRYAM ROA	ANNY JOHANNA TORRES FONSECA	Auto declara impedimento En virtud de la causal contemplada en el numeral 5 del artículo 141 del Código General del Proceso.P.H.	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2018 00101 01	Ejecutivo Singular	FERNANDO MEDINA CHAPARRO	JOHN JAIRO MOSQUERA RAMIREZ	Auto declara impedimento En virtud de causal contemplada en el numeral 5 del artículo 141 del Código General del Proceso. P.H.	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2018 00335 01	Ejecutivo Singular	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	JOSE REYNALDO OSORIO MONSALVE	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 022 2018 00573 01	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	SERGIO HERNANDO FERRER RONDON	Auto levantando medida de Vehiculos LEVANTA MEDIDA DE INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULO.PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 022 2018 00573 01	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	SERGIO HERNANDO FERRER RONDON	Auto suspende proceso Por el término de seis (6) meses contados a partir del primero (1º) de abril de dos mil veintidós (2022). P.V	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2018 00692 01	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	OSCAR JIOVANNY FRANCO GOMEZ	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 026 2019 00547 01	Ejecutivo Singular	CAMILO ANDRES BAUTISTA GARCIA	JAIME MORALES SANDOVAL	Auto declara impedimento En virtud de causal contemplada en el numeral 5 del artículo 141 del Código General del Proceso. P.V.	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

ESTADO No. 59 Página: 2

		Fecha. $4/04/2022$		estator 1	i agina. Z	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 012 2019 00591 01	Ejecutivo Singular	EMILIA CAMACHO AMAYA	OSCAR IVAN BARCO PATIÑO	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 029 2020 00235 01	Ejecutivo Singular	CORREDORES DE VIVIENDA DE SANTANDER EMPRESA UNIPERSONAL-CORVIVIEND AS E-U	FERNEY LEANDRO ULLOA CESPEDES	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2020 00397 01	Ejecutivo Singular	DISANMOTOS S.A.S	FABIO CAMILO LEMUS LOPEZ	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 025 2020 00398 01	Ejecutivo Singular	INVERCOOP PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIO Y SERVICIOS	GRACIELA GOMEZ DE MANOZALVA	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2020 00515 01	Ejecutivo Singular	NOPIN COLOMBIA S.A.S.	EDIFICA CONSTRUCCIONES SAS	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2021 00085 01	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BELISARIO ADARME JAIMES	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2021 00231 01	Ejecutivo Singular	ALIANZA DIAGNOSTICA	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL SANTANDER	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2021 00320 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	ROBERTO CORZO MONTAGUT	Auto que Avoca Conocimiento P.V.	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2021 00402 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	ISIS RAMIREZ CARREÑO	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 021 2021 00590 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CORPORACION FESTIVAL DE CUENTEROS	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

ESTADO No.	59	Fecha: 4/04/2022			ra estado: 1	Página: 3
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 021 2021 00590 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTEROS	Auto Toma Nota de Remanente DEL REMANENTE SOLICITADO POR EL JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. PV	01/04/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/04/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA SECRETARIO